Comité de Selección
AS N° 008-2023-MDC/CS-2

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

En la ciudad de Lima, distrito de Carabayllo siendo las 10:30 horas, del día 09MAY2023, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 010-2023-GAF/MDC, de fecha 04ABR2023, para la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 008-2023-MDC/CS-2 que tiene por objeto el **"SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARPETA TRIBUTARIA 2023"**, se reunieron en la Subgerencia de Logística, sito en Av. Túpac Amaru N° 1733, Distrito de Carabayllo, Departamento y Provincia de Lima; a fin de efectuar lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CESAR GUSTAVO PEÑA HUANCA – Presidente Titular.
GUSTAVO FERNANDO VALLE HEREDIA – Primer Miembro Titular.
OSCAR CHAUPE LOZANO – Segundo Miembro Titular.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección dio inicio, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Listado de participantes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Nomenclatura	AS-SM-8-2023-MDC/CS-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARPETA TRIBUTARIA 2023
Número de Contratación	M.D.CARABAYLLO-2023-704

Búsqueda de participante

Estado de registro [Seleccione] Participante [Seleccione]

Buscar Limpiar

Registrar

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el participantes	Estado	Advertencia	Fecha de modificación	Usuario de Intranet	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375154855	SERVICIOS EMPRESARIALES CARLA S.R.L.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20375154855	
2	Proveedor con RUC	20519014280	HERVAS S.A.C.	26/04/2023	Válido		26/04/2023	20519014280	
3	Proveedor con RUC	20524674891	MITO COURIER S.A.C.	02/05/2023	Válido		02/05/2023	20524674891	
4	Proveedor con RUC	20600671872	ROMA LOGISTICA E.I.R.L.	27/04/2023	Válido		27/04/2023	20600671872	

4 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 1 a 4. Página 1 / 1

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de la oferta presentada con fecha 05MAY2023 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, un (01) postor presentó su respectiva oferta de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Nomenclatura :	AS-SM-8-2023-MDC/CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARPETA TRIBUTARIA 2023

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE CARPETAS TRIBUTARIAS 2023 A LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO			
20519014280	HERVAS S.A.C.	05/05/2023	21:29:07	Electronico

3. **ADMISION DE OFERTAS**

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando establecido de la siguiente manera:

a) **HERVAS S.A.C.,** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **HERVAS S.A.C.** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA.**

4. **ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS, de aquellas ofertas que fueron admitidas.

En ese orden de ideas, culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el mismo de la siguiente manera:

a) **HERVAS S.A.C.** presentó lo siguiente:
   - **FACTORES DE EVALUACION - PRECIO:** ofertó el precio ascendente a **S/ 369,000.00 (Trecientos Sesenta y Nueve Mil con 00/100 soles)**, otorgándose CIEN (100.00) puntos.

De la evaluación realizada a la oferta del postor **HERVAS S.A.C.**, se concluye que, de acuerdo al artículo 74° del RLCE, se otorga el puntaje total de CIEN (100.00) puntos.

5. **ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:**

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación[1] de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

A CAPACIDAD LEGAL

Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente para realizar los servicios de mensajería a nivel local (Provincia de Lima y Callao) o nacional.

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

- Como mínimo cuatro (04) VEHÍCULOS (camionetas especiales para recojo de documentos tipo furgonetas tipo panel cerrado y similares), para recoger la documentación correspondiente al servicio de notificación.
- Como mínimo quince (15) LECTORAS DE CÓDIGO DE BARRAS.
- Como mínimo cuatro (04) ESCÁNER DE ALTA PRODUCCIÓN, con lectora de código

[1] Si algunos de los DOS (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar DOS (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que la revisión de las ofertas, solo pueda identificar UN (01) que cumpla con tales requisitos.

de barras: Velocidad de lectura mínimo en Escala de grises de 60ppm.

- Como mínimo cuatro (04) SERVIDORES EN RED.
- Como mínimo cuatro (04) IMPRESORAS INDUSTRIALES con capacidad de 70 hojas por minuto.
- Como mínimo (10) PC.

B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA

Como mínimo con una (01) oficina o más ubicadas en la jurisdicción de Lima Metropolitana y/o la provincia Constitucional del Callao como centros de distribución.

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesional titulado en la carrera universitaria de Derecho para el coordinador del servicio.

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

- COORDINADOR:
  Deberá contar con CINCO (05) años de experiencia como gerente y/o sub gerente de administración tributaria, registro, recaudación, rentas, fiscalización tributaria dependiente de la gerencia de administración tributaria y/o Rentas.

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 752,400.00 (Setecientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 63,000.00 (Sesenta y Tres Mil con 00/100 Soles)**, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

SERVICIOS MENSAJERÍA NACIONAL Y CARGA NACIONAL.

Al respecto, de la calificación de ofertas, se desprende la siguiente información:

a. CALIFICACION DE LA OFERTA DEL POSTOR **HERVAS S.A.C.**:

- Del requisito de calificación CAPACIDAD LEGAL, se visualiza que el postor presentó la copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En ese sentido, **HERVAS S.A.C.** cumple con acreditar lo requerido en las bases integradas; dicha oferta se considera como **CALIFICADA.**

- Del requisito de calificación EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, se visualiza que el postor presentó para acreditar los vehículos el contrato de arrendamiento financiero, fianza solidaria y mandato específico con LEASING TOTAL S.A. adjuntando la tarjeta

de propiedad, SOAT y certificado de inspección técnica vehicular; y, para los otros equipos presenta el compromiso alquiler. En ese sentido, **HERVAS S.A.C.** cumple con acreditar lo requerido en las bases integradas; dicha oferta se considera como **CALIFICADA.**

- Del requisito de calificación INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, se visualiza que el postor presentó la renovación de contrato de arrendamiento de inmueble en el Callao vigente. En ese sentido, **HERVAS S.A.C.** cumple con acreditar lo requerido en las bases integradas; dicha oferta se considera como **CALIFICADA.**

- Del requisito de calificación FORMACIÓN ACADEMICA del personal clave, se verifica que el postor presentó UN (01) Abogado. En relación a lo solicitado, **HERVAS S.A.C.** cumple con acreditar lo requerido en las bases integradas; dicha oferta se considera como **CALIFICADA.**

- Del requisito de calificación EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se observa que el postor:

  ✓ Acredita la experiencia mínima solicitada para COORDINADOR con más de CINCO (05) años de experiencia como gerente y/o sub gerente de administración tributaria, registro, recaudación, rentas, fiscalización tributaria dependiente de la gerencia de administración tributaria y/o Rentas.

  Con respecto a lo solicitado, **HERVAS S.A.C.** cumple con acreditar lo requerido en las bases integradas; dicha oferta se considera como **CALIFICADA.**

- Del requisito de calificación **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, se observa que el postor presentó las siguientes experiencias en servicios similares:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP [25]	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO [26]	EXPERIENCIA PROVENIENTE [27] DE	MONEDA	IMPORTE [28]	TIPO DE CAMBIO VENTA [29]	MONTO FACTURADO ACUMULADO [30]
1	TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY SAC	DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL	F001-2405	28/05/2020	29/07/2020	4510235989	SOLES	S/ 129,528.84	S/. 3.85	S/ 129,528.84
2	BANCO FALABELLA PERU S.A	DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL	F001-3461	1/02/2021	18/06/2021	6000444195	SOLES	S/ 219,063.77	S/. 3.85	S/ 219,063.77
3	COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU	SERVICIO MENSAJERIA LOCAL	F001-5600	7/10/2022	27/10/2022	22100486	SOLES	S/ 9,843.44	S/. 3.85	S/ 9,843.44
4	MITSUI AUTOMOTRIZ SA	SERVICIO TRANSPORTE Y MOTORIZADO	F001-5807	3/02/2023	14/12/2022	4500441136	SOLES	S/ 22,800.00	S/. 3.85	S/ 22,800.00
									Total	S/ 381,236.05

Al respecto, se observa que, la documentación presentada que acredita la experiencia solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección, de acuerdo a la definición de servicios similares, debe demostrar el haber ejecutado los servicios de: **"SERVICIOS MENSAJERÍA NACIONAL Y CARGA NACIONAL"** en la experiencia acreditada, para que sean aceptadas como válidas, por lo cual, cumple con lo solicitado, siendo que, la documentación presentada para acreditar las actividades solicitadas en las bases del procedimiento de selección, son las requeridas; cabe precisar que la empresa tiene la condición de micro y pequeña empresa; para el

presente caso, se consideran válidas para acreditar el requisito de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, por lo cual, su oferta es considerada como **CALIFICADA**.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **CUMPLE** con el requisito de calificación establecido en las bases integradas; en tal sentido, HERVAS S.A.C. **CUMPLE** con lo solicitado en las bases integradas, por ello queda **CALIFICADA**.

En ese orden de ideas, el Comité de Selección concluye que, la experiencia presentada por el postor **HERVAS S.A.C.** cumple con acreditar lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección.

SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARPETA TRIBUTARIA 2023					
N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (Puntaje máximo 100 pts)			
		OFERTA	PUNTAJE		
1	HERVAS S.A.C.	S/369,000.00	100.00	100.00	1°

De acuerdo a la etapa de calificación de ofertas, se precisa que, la oferta de **HERVAS S.A.C.** es considerada como CALIFICADA.

Por consiguiente, el Comité de Selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad, Evaluación y Calificación concluyendo que es procedente otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 008-2023-MDC/CS-2da Convocatoria para la contratación del "SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARPETA TRIBUTARIA 2023", al postor **HERVAS S.A.C.** al haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases estandarizadas y a los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6. **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**, al postor **HERVAS S.A.C.** por el importe de **S/ 369,000.00 (Trecientos Sesenta y Nueve Mil con 00/100 soles)** el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

7. **ACUERDO:**
Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la **BUENA PRO** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 008-2023-MDC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARPETA TRIBUTARIA 2023"**, concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el Comité de Selección; firma por **UNANIMIDAD** el presente documento, siendo las 13:00 horas del día 09MAY2023, en el distrito de Carabayllo.

CESAR GUSTAVO PEÑA HUANCA
Presidente Titular

GUSTAVO FERNANDO VALLE HEREDIA
Primer Miembro Titular

OSCAR CHAUPE LOZANO
Segundo Miembro Titular